



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1731-2021-R-UNA



Puno, 13 de setiembre del 2021

VISTOS:

El MEMORANDUM N° 0718-2021-SG-UNA-PUNO de fecha 10 de setiembre del 2021, emitido por Secretaría General de esta Casa Superior de Estudios, que contiene acuerdo de Consejo Universitario para la ratificación de la encargatura al docente Dr. Juan Reynaldo Paredes Quispe, el cargo de Director General de Admisión de la UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional del Altiplano – Puno se rige por las disposiciones contenidas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y normas administrativas internas; goza de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que debe ser ejercida de acuerdo a lo previsto en el art. 18º de la Constitución Política del Estado y Leyes de la República, para el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales;

Que, el Texto Único Ordenado del Estatuto Universitario 2015 (RAU. N° 017-2017-AU-UNA), en su art. 106 establece: "La Dirección General de Admisión, es un órgano de apoyo del Vicerrectorado Académico, encargado de planear, normar y asesorar los procesos de admisión y selección de postulantes de pregrado, posgrado, y segunda especialización, así como de mantener actualizada la información de los procesos de admisión. Está a cargo de un docente ordinario principal, designado por el Consejo Universitario previa evaluación de méritos. Es un cargo a dedicación exclusiva y de confianza. (...)"

Que, por RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1684-2020-R-UNA (23-12-2020), se encarga al docente nombrado, Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de esta Casa Superior de Estudios, Dr. JUAN REYNALDO PAREDES QUISPE, el cargo de Director General de Admisión de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a partir del 17 de diciembre del 2020 y hasta cuando determine la autoridad superior; acorde con los fundamentos descritos en dicho acto administrativo;

Que, por RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 009-2021-AU-UNA se toma conocimiento la elección de autoridades universitarias 2021 – 2026 (Rector y Vicerrectores) de la UNA-PUNO, cuyo periodo de gestión inició el 01 de setiembre 2021;

Que, conforme a la transcripción contenida en el MEMORANDUM N° 718-2021-SG-UNA-PUNO, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 09 de setiembre del 2021, ha aprobado ratificar la encargatura al docente Principal a D.E. de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, Dr. JUAN REYNALDO PAREDES QUISPE, el cargo de Director General de Admisión de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, para el EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2021-I. Disponiéndose por consiguiente, la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando al documento sustentatorio que forma parte de la presente Resolución; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto Universitario en vigencia y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR, la encargatura del cargo de **Director General de Admisión de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno**, al docente nombrado, Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, **Dr. JUAN REYNALDO PAREDES QUISPE**, para el EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2021-I de esta Casa Superior de Estudios; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo Segundo.- DISPONER, el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION:

- * Vicerrectorados: Académico, Investigación
- * Direcciones Generales : Administración, Admisión
- * OCI, OGAI/OGPD
- * Ofc.: Recursos Humanos, Unid. Remun., Unid. Control Asist.
- * Personal nominado; File Personal
- * Archivo/2021.
- jarl.